

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TEMUCO

FECHA : 01/03/2018

SE AUTORIZA A : MARIO HUENCHUPAN SANTANA

RUT. N° : 9.510.958-6

FONO: 981550249

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V. Y VEREDA H.C. EN CALLE MANUEL MONTT N°1188, DE LA COMUNA DE TEMUCO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA EN H.C.V.	\$ 0.-
- VEREDA EN H.C.	\$ 64.500.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 0.-
VALOR INSPECCION	\$ 27.000.-
VALOR TOTAL	\$ 91.500.-

OBJETO DE: CONEXION DE RED AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROYECTO N° 13.777 DE AGUAS ARAUCANIA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **30 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N°

66

DEL 06.03.18

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V° B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

FIRMA JEFE (S) DEPTO. TECNICO
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS

FIRMA SOLICITANTE MARIO HUENCHUPAN SANTANA
RUT:9.510.958-6

IMPUTACIÓN:	NOMBRE
ITEM 1110101	\$ 91.500.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 64.500.-
ITEM 452010301	\$ 27.000.-

OBSERVACIONES:

ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR. REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO: 2324874 - 93972875